

ACTA No. 12

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ECUASOLDEX S.A. REALIZADA EL DÍA VIERNES 20 DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Santo Domingo, Capital de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, el día de hoy viernes 20 de marzo del 2015, a las ocho horas de la mañana, en las oficinas de la compañía ECUASOLDEX S.A., ubicada en la Urb. María del Carmen, 6 de Diciembre N° 113 y 10 de Agosto del Cantón Santo Domingo, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas los señores: **José Ruperto Tinoco Aguilar**, titular de diecisiete mil seiscientos acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; con un capital pagado de diecisiete mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de Norte América; la **Señora Rosa Ibelia Tinoco Aguilar** en calidad de mandataria del **Señor Cristian Enrique Anaguano Tinoco**, conforme consta del poder que se entrega en esta junta; titular de diecisiete mil seiscientos acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una; con un capital pagado de diecisiete mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de Norte América; y, **Vinicio Ruperto Tinoco Paz**, titular de cuatro mil ochocientos acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, con un capital pagado de cuatro mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norte América; quienes se reúnen en esta Junta General Ordinaria de Accionistas según convocatoria publicada en Diario La Hora de esta Ciudad el día viernes 06 de marzo del 2015 y comunicada mediante correo electrónico el mismo día a todos los accionistas y comisario, para tratar y resolver el siguiente **ORDEN DEL DÍA: 1. Constatación del Quórum, 2. Instalación de Junta General, 3. Informe de Presidente, 4. Informe de Gerente General, 5. Informe de Comisario, 6. Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico 2014, 7. Distribución de Utilidades, 8. Lectura del Acta, Aprobación y Clausura de la Junta.**- La junta es presidida por su Presidente el señor José Ruperto Tinoco Aguilar y como secretario el Señor Vinicio Ruperto Tinoco Paz.- **Primer punto: Constatación del Quórum.**- Encontrándose representado el cien por ciento del capital social pagado de la compañía, equivalente a cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de Norte América, y existiendo por lo mismo el quórum legal establecido en la ley y el Estatuto y contando con la presencia de los Señores Esteban Darío Collaguazo Correa y Ana Cecilia Zambrano Nuñez comisario y contadora, respectivamente de la compañía, se da paso al **Segundo punto: Instalación de Junta General.**- El Señor Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas siendo las ocho horas de la mañana, **Tercer punto: Informe de Presidente.**- En este punto el Señor José Ruperto Tinoco Aguilar, Presidente de la Compañía, presenta por escrito y expone su informe del cual se toma nota de manera resumida en el acta.- En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social, en mí calidad de Presidente pongo a vuestra consideración el Informe de Gestiones realizadas por la Administración durante el ejercicio económico 2014. De acuerdo a mis funciones como Presidente he cumplido y se ha hecho cumplir las resoluciones tomadas en las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía y los permisos de funcionamiento durante el período 2014. Se tramitó y obtuvo la línea de crédito en el Banco Pichincha C.A. con la finalidad de adquirir diferentes productos para la venta y la compra de una camioneta que permita realizar la entrega de los productos a nuestros clientes, los documentos que respaldan estas adquisiciones como facturas y contrato de compra venta respectivamente se

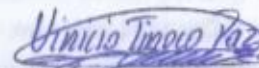
encuentran en el archivo de la compañía. La recuperación de cartera con nuestros clientes ha sido óptima, no hemos tenido problemas de incumplimiento. Se está ampliando la línea de productos para atender las necesidades de nuestros clientes. Puesto a consideración el informe la Señora Rosa Ibelia Tinoco Aguilar solicita la palabra y eleva a moción se apruebe el informe de Presidente, a continuación el Señor Presidente consulta a la junta si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo otra moción, los accionistas acogen la moción y se procede a través del Señor Secretario a tomar votación obteniendo como resultado la aprobación por unanimidad el informe de Presidente. **Cuarto punto: Informe de Gerente General.-** En este punto el Señor Vinicio Ruperto Tinoco Paz, Gerente General de la Compañía, presenta por escrito y expone su informe del cual se toma nota de manera resumida en el acta. En cumplimiento a la Ley de Compañías y al Estatuto Social, en calidad de Gerente General presento a Ustedes el Informe de Gerencia durante el ejercicio económico 2014 con el siguiente contenido: **Informe de la Administración;** Para el normal funcionamiento de la compañía Ecuasoldex S.A. se ha cumplido con lo dispuesto en La Ley de Compañías, Estatuto Social, Código de Trabajo y demás leyes conexas que nos rigen, dotando de los elementos necesarios para el buen desempeño de la compañía. De igual forma los libros societarios de la compañía cumplen con lo establecido en las leyes que nos regulan. Hemos establecido políticas contables basadas a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes, las que nos permiten regular y controlar la contabilidad y administración de la compañía. **Informe sobre Balance General Período 2014;** Durante el año 2014 tuvimos un incremento en las ventas del 23% en relación al año 2013, esto permitió generar un saldo positivo que ha sido importante pero no suficiente para reducir las pérdidas acumuladas de los años 2012 y 2013. El objetivo es reducir esta pérdida dentro de los 3 años próximos. Para entender la situación de la compañía podemos analizar los resultados con los índices financieros más relevantes: Razón de Liquidez; tenemos una razón de \$ 1,27 es decir; por cada dólar de deuda lo respaldamos con \$ 1,27. Prueba ácida; tenemos una razón de \$ 0,78 es decir; por cada dólar de deuda en el corto plazo lo respaldamos con \$ 0,78 sin contar el inventario para la venta. Endeudamiento del activo; tenemos una razón de \$ 0,66 es decir; por cada dólar de activo está comprometido con \$ 0,66 de pasivo, esto nos permite tener una dependencia baja con nuestros acreedores. Apalancamiento; tenemos una razón de \$ 2,93 es decir; por cada dólar prestados por terceros tenemos \$ 2,93 de respaldo en el activo. **Informe sobre Estado de Resultados Período 2014;** De acuerdo a la información del Estado de Resultados tenemos ventas por \$ 110.675,23 VS costo de ventas \$ 76.583,29 generando una utilidad de \$ 34.091,94. El incremento en las ventas conlleva un incremento en los gastos los cuales son controlados y reducidos al máximo. **Informe del Flujo de Efectivo Período 2014;** La compañía Ecuasoldex S.A. genero el siguiente movimiento del efectivo; \$104.244,78 por cobros de las ventas procedentes de actividades de operación y \$ 96.687,98 por pagos de costo de ventas, gastos de ventas, administrativos y financieros, generando un flujo positivo de \$ 7.556,80 el cual se invirtió en activos fijos por un monto de \$ 7.425,86 resultando al final del período un efectivo neto de \$ 130,94 **Informe Estado de Cambios en el Patrimonio Período 2014;** En el período 2014 se realizó un incremento al capital social por \$ 39.200 correspondiente al aporte para futuras capitalizaciones que hicieran los accionistas sumando un total de \$ 40.000 Este valor disminuye a causa de las pérdidas en los períodos 2012 y 2013 por \$ 14.686,67 obteniendo un capital de \$ 25.313,33 más la utilidad obtenida en el 2014 por \$ 185,01 En el período 2015 incrementaremos las ventas para reducir las pérdidas acumuladas, se consideran las siguientes estrategias; diversificar línea de productos y

servicios, incentivar la venta del local a través de promociones y descuentos, apertura de sucursal, reducir y controlar los gastos Administrativos. **Informe sobre Cartera de Clientes;** Con el incremento de nuevos clientes se amplió nuestra cartera de cobranza la cual se ha recuperado y se encuentra en buen estado. **Análisis de Inventario;** Hemos tramitado líneas de crédito directo con nuevos Proveedores Nacionales, quienes ofrecen productos y servicios con mejores precios. El Inventario se ha incrementado un 3% (\$ 23.269,50 VS \$ 24.007,40) en relación al año 2013. Esto se debe a la alta rotación que generan los productos. **Conclusión;** Los objetivos propuestos para el período 2015 son; incrementar las ventas en 23 %, no superar los gastos en 29 % del total de las ventas, tomando como referencia los períodos 2013 VS 2014, cumplir las leyes, reglamentos y estatuto de la compañía para evitar sanciones legales y económicas. Puesto a consideración el informe la Señora Rosa Ibelia Tinoco Aguilar solicita la palabra y eleva a moción se apruebe el informe de Gerente General, a continuación el Señor Presidente consulta a la junta si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo otra moción, los accionistas acogen la moción y se procede a través del Señor Secretario a tomar votación obteniendo como resultado la aprobación por unanimidad el informe de Gerente General. **Quinto Punto: Informe de Comisario.-** En este punto el Señor Esteban Darío Collaguazo Correa, Comisario de la Compañía, presenta por escrito y expone su informe del cual se toma nota de manera resumida en el acta. En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social, en mi calidad de Comisario de la Compañía Ecuasoldex S.A. presento a Ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a Ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultados del período económico al 31 de diciembre del 2014. **Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros.-** La preparación y presentación de los estados financieros de la compañía Ecuasoldex S.A. de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores, así como controles internos. **Responsabilidad del Comisario.-** Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros, basada en la revisión y del cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio. Para dar cumplimiento a la revisión he obtenido de los Administradores la información de las operaciones, registros contables y documentación que sustentan las transacciones revisadas. **Opinión de Estados Financieros.-** En mi opinión el Balance General, el Estado de Resultado al 31 de diciembre al 2014 se presentan razonablemente de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera. Adicionalmente he verificado que los Administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y que los libros sociales de la compañía se encuentran correctamente manejados. **Opinión sobre Control Interno.-** Basado a la revisión efectuada a los diferentes documentos y procesos, considero que los administradores de la compañía han determinado adecuados procedimientos de control interno lo cual permite gestionar información financiera confiable y aporta al manejo eficiente de sus recursos. **Informe sobre Cumplimiento a la Ley Laboral.-** Durante el ejercicio económico del 2014 la compañía Ecuasoldex S.A. no mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de intermediación laboral con empresas autorizadas por la ley para prestar este tipo de servicio, dando cumplimiento a lo dispuesto en el código de Trabajo vigente. **Informe sobre la Ley de Compañías.-** En mi calidad de Comisario de la Compañía Ecuasoldex S.A. he dado cumplimiento con todas las disposiciones establecidas especialmente en el Art. 279 de la Ley de Compañías. Puesto a consideración el informe el

Señor Vinicio Ruperto Tinoco Paz solicita la palabra y eleva a moción se apruebe el informe de Comisario, a continuación el Señor Presidente consulta a la junta si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo otra moción, los accionistas acogen la moción y se procede a través del Señor Secretario a tomar votación obteniendo como resultado la aprobación por unanimidad el informe de Comisario. **Sexto punto: Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico 2014.-** En este punto el Señor Presidente pone a conocimiento los Estados Financieros como; Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico 2014 presentados por el Señor Gerente General para lo cual concede la palabra a la Licenciada Ana Cecilia Zambrano Núñez, Contadora de la Compañía, para que proceda a dar lectura de los documentos antes mencionados. Luego de revisar las cifras consignadas en los Estados Financieros del ejercicio económico 2014 se pone a consideración los mismos. La Señora Rosa Ibelia Tinoco Aguilar solicita la palabra y eleva a moción se apruebe el Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico 2014, a continuación el Señor Presidente consulta a la junta si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo otra moción, los accionistas acogen la moción y se procede a través del Señor Secretario a tomar votación obteniendo como resultado la **APROBACIÓN** por unanimidad del Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico 2014. **Séptimo punto: Distribución de Utilidades.-** A continuación, el Señor Presidente manifiesta que el ejercicio económico 2014 arrojó una utilidad de \$ 89,55 ya descontado el impuesto a la renta, la participación de los trabajadores y el 15% del Fondo de Reserva Legal Establecido en el Estatuto Social, para lo cual es necesario pronunciarnos sobre las utilidades. Pide la palabra el Señor Vinicio Ruperto Tinoco Paz y eleva a moción que se destine este valor para futuras capitalizaciones. El señor Presidente consulta a la junta si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo otra moción, los accionistas acogen la moción y se procede a través del Señor Secretario a tomar votación, obteniendo como resultado la aprobación por unanimidad para que las utilidades del ejercicio económico 2014 se destine para Futuras Capitalizaciones. **Octavo punto: Lectura del Acta, Aprobación y Clausura.-** Evacuados todos los puntos a tratar del orden del día el Señor Presidente de la Junta da un receso para que se redacte el acta correspondiente. Una vez redactada la misma se reinstala la junta y se da lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna.- En todo caso, se deja constancia de que no ha existido ninguna oposición a la Junta ni sus resoluciones.- Siendo las diez horas de la mañana el Señor Presidente da por clausurada la junta, procediendo a suscribir el acta en forma conjunta.



Sr. José Ruperto Tinoco Aguilar
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ing. Vinicio Ruperto Tinoco Paz
SECRETARIO



Sra. Rosa Ibelia Tinoco Aguilar
ACCIONISTA/ APODERADA DEL SEÑOR
CRISTIAN ENRIQUE ANAGUANO TINOCO